



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Mercedes (B), 11 de abril de 2016.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°82/16-HCD

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/04/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7746/16

Artículo 1°.- Instálese un cartel de DESPACIO ESCUELA en la calle 505 y 510.-

Artículo 2°.- Instálese un cartel de DESPACIO ESCUELA en la calle 505 y 512.-

Artículo 3°.- Los gastos que demande esta Ordenanza se imputarán a la partida correspondiente.-

Artículo 4°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-